

CENTRO DE ATENCION DIURNA "CHACABUCO"
GUANACO # 4125
CORESAM CONCHALI.

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO ARCHIVO

NR. 93/18656

A: 13 SEP 93

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

22081/69

Santiago, 13 de Septiembre de 1993.

SR.
PATRICIO AYLWIN AZOCAR
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE CHILE
PRESENTE.

ARCHIVO

El Centro de Atención Diurna "Chacabuco" ubicado en Guanaco # 4125, Recoleta, Fono: 6252388; depende de SENAME (Servicio Nacional de Menores) y la Corporación Educacional de Menores de Conchalí (CORESAM) este Centro atiende a 300 menores en riesgo social, abandono materno, paterno, peligro físico moral etc. dentro de sus actividades de Folklore planificadas por un equipo multidisciplinario esten en las actividades de Folklore, efectuadas por un grupo de niños. Como forma de incentivarle su motivación por nuestro Folklore los menores desean realizar presentaciones dentro y fuera del Establecimiento, escuchando sus peticiones nos ha parecido motivarle para ellos que tengan una actividad folklórica; ir al Palacio de la Moneda en fecha y hora que Ud. considere adecuada; cabe destacar que ellos no son un grupo profesional, sino un conjunto de niños que superando su gran problemática familiar desea realizar un pequeño Acto como forma de demostrar que los niños de Chile se incentivan con nuestra típica: Cueca.

En espera de una respuesta se despide muy atentamente de Ud.



DELIA SOTO GUZMAN
DIRECTORA C.A.D.